

**INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
PROCON S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
2014**

**Señores Accionistas**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 20 LITERAL C), 305 NUMERAL 4to Y 289 DE LA LEY DE COMPAÑIAS EN VIGENCIA Y SEGÚN LOS DISPUESTO EN EL ESTUTO DE ESTA COMPAÑÍA ME PERMITO PONER EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA PROCON S.A. LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL, INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS Y LAS PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

Informo a Ustedes que la compañía se encuentra intervenida desde el 26 de Septiembre del 2016, mediante Resolución No. SCVS.IRM.16.0000188; y esto es lo que motivo la reestructuración de los Estados Financieros del año 2014.

Las causales de intervención, corresponden a los ejercicios anteriores a la administración actual.

Para dar solución a las observaciones resueltas por la Intendencia de Compañías de Machala, se contrató a personal calificado en el área contable y societaria, así como auditores externos para revisión de los estados financieros reestructurados.

Debido a los Ajustes en el ejercicio económico 2014, se ha procedido a la reestructuración de los Estados Financieros.

El juego de estados financieros del ejercicio económico fue revisados por el auditor externo, y comisaría de la compañía.

La compañía cumple con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIFF) para PYMES de acuerdo a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La situación de la compañía es positiva.

Mi gestión como Gerente de la Compañía, se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatuto social y demás disposiciones de la junta general y extraordinaria de accionistas.

En el ejercicio económico del año 2014, hay ganancias por el valor 92,172.32; de después de pagar impuesto a la Renta y trabajadores, como Gerente de la Compañía, propongo que estas sean distribuidas a los accionistas.

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto resoluciones que estimen convenientes.

Atentamente,

Ma. Paola Serrano



Ma. Paola Serrano

Gerente General

ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS DE SUJETOS Y SEGUN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS DE SUJETOS... EN UNIDAD DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA COMPAÑÍA PROCEDE A LA REVISIÓN DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014, ANOTANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALITARIAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE LA JUNTA GENERAL, REPRESENTACIÓN POR LA COMPAÑÍA EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y LAS DECLARACIONES DEL DISTRITO DE...

La Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2014, aprobó el informe de gestión del Gerente General y el informe de los resultados financieros del ejercicio económico del año 2014, así como la distribución de las utilidades correspondientes a los accionistas...

Para dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por la legislación de Compañías de Sujección, se realizó a personal calificado del área contable y financiera, el pago de las obligaciones fiscales correspondientes al presente ejercicio económico...

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Compañías de Sujección, se ha procedido a la revisión de los resultados financieros...

El pago de las obligaciones fiscales del presente ejercicio económico se realizó por el monto de...

La Compañía cuenta con un sistema informático de información financiera (SIF) que permite de acuerdo a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías...

La información de la Compañía es positiva...

El Gerente General de la Compañía se ha hecho cargo en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos sociales y demás disposiciones de la ley general y especial de las Compañías...